

Nº de Orden: DU012-2013

DISTRIBUIDO: 22-05-2013

Expte. Nº: 014-2013

VENCIMIENTO: 31-05-2013

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 16 días del mes de mayo del año dos mil trece, se constituye la Comisión de **INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTES** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de DECLARACION contenido en el Expte. Nº 014-12, **caratulado: "DECLARESE DE INTERÉS HISTORICO Y DEPORTIVO EL ASCENSO A LA CUMBRE DEL MONTE EVEREST QUE RELIZARÀ UNA MONTAÑISTA CATAMARQUEÑA"**, iniciado por la Diputada SILVINA MARIA ACEVEDO-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de DECLARACION que queda redactada de la siguiente manera:

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE**

DECLARACION:

ARTICULO 1º.- Declarase de Interés Histórico y Deportivo el ascenso a la cumbre del Monte Everest, cuya importancia radica en la trascendente hazaña que por primera vez en la Historia de nuestra Provincia será realizada por una montañista Catamarqueña"

ARTICULO 2º.- Hágase conocer, con copia de la presente a la Montañista Úrsula Díaz

ARTICULO 3º.- De forma.-

SEGUNDO: Designar Miembro informante al Diputado RAUL CHICO.-

Dado en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca el día: 16 de Mayo de 2013

FIRMANTES: Dip. Raúl CHICO – Dip. Julio CABUR – Dip. Julio SALERNO – Dip. Guillermo ANDRADA.

m.b.
m.b.
r.a.